

CONTRATO DE TRANSPORTE								ST	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		JAIME A. SIERRA VAZA							
NIT - CC		71376540		TELEFONO:		314 6789121			
CONTRATANTE:		GLORIA CECILIA ECHEVERRI							
NIT - CC		32 458 955		TELEFONO		3183613601			
DIRECCION:		CALLE # 70 - 9 DECEH				EMAIL:			
NOMBRE R/L						CC			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		Nit.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:		MODELO:		MARCA		NISSAN URVAN	
		532158		2012					
		No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
		011		MICROBUS					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA		MES		AÑO	
				13		ENERO		2026	
		FECHA DE TERMINA		DIA		MES		AÑO	
				15		ENERO		2026	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
		ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
		VALOR REST		\$ _____					
		FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR CONTRATANTE a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN (ANT)		HORA SALIDA		11:00 PM	
		DESTINO		AEROPUERTO JMC RIONERO		HORA LLEGADA		12:00 PM	
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO			
		GLORIA CECILIA ECHEVERRI		32458955		3183613601			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____			
 CC. _____ TRANSPORTADOR						GLORIA CECILIA ECHEVERRI CC: 32 458955. CONTRATANTE			